

CDMX, 29 de marzo de 2019.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los acuerdos tomados en la Sexta Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VI-19/1:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.
- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VI-19/2:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el acta sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo.
- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VI-19/3:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Octava y Novena Sesiones Ordinarias, celebradas el 5 y 19 de marzo de 2019, respectivamente.
- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VI-19/4:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2019.
- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VI-19/5:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de marzo de 2019.

- **ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-VI-19/6:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 3, fracción I; y 4, fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica; 1, 2 y 9 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico; 195 y 196, fracción VI del Reglamento Interno y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de marzo de 2019.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General

